ACTA N°

MANEJO DE EXTINTORES CON TALENTO HUMANO

FECHA: 08 mayo 2026

HORA: 2:00

LUGAR: Jardín Infantil La Florida

ASISTENTES: Profesionales de atención a la primera infancia, Auxiliares en atención a la primera infancia, responsable del servicio, Auxiliar administrativa, personal de servicio de alimentos, personal de aseo e higiene

ORDEN DEL DÍA:

- ✔ Saludo
- ✔ Capacitación de Bomberos Engativá manejo de extintores con talento humano
- ✔ Firmas

DESARROLLO:

- El día de hoy se reúne la responsable del servicio Jennifer Tatiana Calderón Parra, talento humano y la profesional de atención a la primera infancia encargada del plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático del jardín la florida para la capacitación preparación ante la emergencia y comportamiento del fuego.

OBJETIVO: Brindar herramientas al talento humano al jardín infantil florida que permita actualizar e implementar los planes de contingencia, evacuación y de primeros auxilios con el fin de dar una mejor respuesta a incidentes o emergencias tanto internas como externas.

ALCANCE:
Está dirigido al talento humano del jardín infantil en los cuales debe ejercer la coordinación y toma de decisiones requeridas para la administración y atención de incidentes ocasionados por las amenazas.

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Conjunto de medidas diseñadas dentro del plan de seguridad de cualquier edificio, para minimizar los efectos del fuego en caso de incendio con relación a la protección de las personas ocupantes del edificio y de la propiedad o inmueble. El diseño de cualquier sistema de protección contra incendios debe tener en cuenta diversos factores del edificio tales como su ocupación, uso, huella medioambiental, sistemas e instalaciones de climatización, ventilación, fontanería e iluminación entre otros. Objetivos de un sistema de protección contra incendios evitar la propagación del fuego y gases tóxicos que afectan a las personas y los alrededores. Resguardar la vida de las personas asegurando su evacuación del lugar. Facilitar el acceso y labor de los encargados del incendio, como lo es el equipo de bomberos.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

1. Evitar el uso de enchufes múltiples. No sobrecargar las líneas eléctricas.
2. Si observa cables, enchufes y conexiones en mal estado, solicite su reparación
3. No almacenar productos inflamables en oficinas y sectores no controlados.
4. No dejar estufas encendidas sin control.
5. Mantener un plan de mantención de sistema eléctrico.
6. Realice mantenciones establecidas por el proveedor de los equipos críticos a su cargo.
7. Capacítese en el uso y manejo de extintor.

EXTINTORES

Un extintor es un elemento portátil destinado a la lucha contra fuegos incipientes, o principios de incendios, los cuales pueden ser dominados y extinguidos de forma
breve en la primera intervención.

Los extintores son una herramienta ideal para poder combatir un incendio en su inicio, con ellos podemos evitar que un fuego se propague y se transforme en un incendio peligroso. Existen diferentes modelos de tipo de extintor adecuado para un tipo de fuego.

Tipos de extintores por tipo de fuego

4.1.1 EN CASO DE AMAGO DE INCENDIOS

8. El trabajador que detecte la emergencia deberá dar aviso de inmediato al coordinador del Jardín y hacer uso de extintor que se encuentre más cercano.
9. Sacando el seguro del pasador, tomar la manguera, apretar el gatillo y dirigir el chorro de polvo químico seco a la base del fuego en forma de abanico.
10. Dar aviso a viva voz sobre la situación: usando la palabra clave “ANGELITO” Para no alarmar a los niños y luego por medio del celular u otro medio de comunicación se dará alarma interna con la especificación del siniestro.
11. El guardia de la portería dará la “ALARMA INTERNA” para que concurra la Brigada de Emergencias”.
12. No se deberá utilizar agua como elemento extintor para líquidos inflamables o equipos energizados.
13. Se evaluará la zona de amago, la Brigada de Emergencia dirigida por la coordinadora asumirá sus funciones en forma inmediata.

14. Apagado el amago de incendio, la coordinadora evaluará la situación, se tomarán las acciones de control y se emitirá un informe de investigación del incidente.

4.1.2 ANTE UN INCENDIO DECLARADO:

15. Si el incendio no logra ser controlado por los extintores, el coordinador del Jardín Infantil solicitará la evacuación inmediata de todo el personal afectado y realizará el llamado inmediato a Bomberos. Por ningún motivo se trata de combatir el incendio, solo se procederá a la evacuación de los diferentes niveles y el recinto en general dirigiéndose

 a la zona de seguridad establecida (zona 1 o zona 2) dependiendo de la emergencia

16. **Si estás capacitado y el fuego es incipiente, actúa de acuerdo con los siguientes pasos:**



El coordinador del Jardín Infantil ordenará cortar el suministro de energía eléctrica y cerrar los pasos del gas. De preferencia se designará a las siguientes personas para que cumplan con esta función:

☐ **Corte energía eléctrica**	**Delcy Del Socorro Quiñonez**
☐ **Cerrar llaves de gas**	**Neira Ermemina Ramírez Mojica**

1. La evacuación se realizará con paso rápido, pero en ningún caso corriendo, utilizando las vías de escape hasta la zona de seguridad (1 o 2) señalizadas en cada área.
2. En caso de zonas cerradas se deberán tocar las puertas antes de abrirlas, si estas están calientes, dejarlas cerradas y cubrir las ranuras a fin de no permitir el

3. ingreso de humo y gases calientes. Si esta fría, abrirla lentamente, asegurándose que la salida este expedita y segura.
4. Si el lugar por donde se está evacuando está siendo invadido por humo, el desplazamiento se debe realizar lo más apegado al piso, esta acción lo alejará de gases y humos calientes.
5. Al transitar por escaleras deberá hacerse por el costado derecho, sin correr, ni gritar, en hileras de a uno, con el objeto de que Bomberos o Carabineros transiten por el lado izquierdo.
6. **Sala materna** según sea el foco se saldrá por la salida de emergencia
7. **Caminadores**: Saldrá por la Salida de Emergencia.
8. **Párvulos:** Saldrá por la salida de emergencia
9. **Prejardines:** Vía de evacuación por la escalera interior ordenadamente donde se encuentren por la puerta 1 principal que también es Salida de emergencia.





Daniela Roncancio

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 2
		Fecha: Memo (20240108963 - 12/07/2024
		Página: 1 de 1

1. Tema: Manejo Extintores | 2. Lugar o Localidad o Sede : J.I.C LA FLORIDA | Fecha y hora: 08 marzo 2026

4. Nombre responsable: Daniela Roncancio | 5. Dependencia responsable: condiciones de la estruc | EQUIPO HUMANO

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	JENNIFER TATIANA CALDERON PARRA	C.C	1.031.130.719	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CONTRATISTA	JTATISCALDERON26@GMAIL.COM	3113283573	
2	ALEJANDRA MILENA SERRATO SUAREZ	C.C	52.917.473	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	ALEJANDRAYKMI@GMAIL.COM	3186704909	
3	HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS	C.C	1.033.738.933	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAMILENA@GMAIL.COM	3228085629	
4	ASTRID JULIANA RUIZ RODRIGUEZ	C.C	1.049.618.427	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAJULIANA@GMAIL.COM	3106093609	
5	JINETH XIMENA SOLANO MARIN	C.C	1.014.271.697	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAXIMENA@GMAIL.COM	305740519	
6	ANA VICTORIA OBANDO BULLA	C.C	52.896.809	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAANAGMAIL.COM	3138852081	
7	MARIA EUGENIA PEREZ PATERNINA	C.C	51.990.215	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAMARIAE@GMAIL.COM	3213860033	
8	LILIANA AURORA CANTOR BEJARANO	C.C	1.023.939.776	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDALILIANA@GMAIL.COM	3058806829	
9	ERIKA DANIELA RONCANCIO GUIO	C.C	1.233.690.214	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDADANIELA@GMAIL.COM	3229029553	
10	FRANCY JULIETH BEJARANO MONTAYA	C.C	52.897.388	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAFRANCY@GMAIL.COM	3105775010	
11	ELSA ADRIANA VASQUEZ AGUIRRE	C.C	39.548.739	JIC LA FLORIDA	TECNICA PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLODIAELSA@GMAIL.COM	3209624782	
12	YURANY MARIA DOMINGEZ IBARRA	C.C	1.026.259.022	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAYURANY@GMAIL.COM	3005796745	
13	RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ	C.C	1.014.217.785	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	RUBY.JIMENEZ@GMAIL.COM	3186704909	
14	WENDY JOHANNA PARRA MURILLO	C.C	1.014.249.015	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAJOHANNA@GMAIL.COM	3203859869	
15	NEIRA HERMENINA RAMIREZ MOJICA	C.C	1.237.441.094	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	JICFLORIDANEIRARAMIREZ@GMAIL.COM	3108520048	
16	NUBIA BRIGITTE OJEDA MELO	C.C	51.836.069	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	SOFY2307@YAHOO.ES	3244607367	
17	MONICA COGOLLO ORTEGA	C.C	1.047.493.423	JIC LA FLORIDA	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	MONICACOGOLLOR@GMAIL.COM	3173353193	
18	NAYELYS MEJIA SEGOVIA	C.C	1.193.581.137	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	NAYELISYOHANZ1@GMAIL.COM	3108698323	
19	LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE	C.C	28.868.906	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	LEYLARAQUELALAPE@GMAIL.COM	3212603342	
20	DELCY DEL SOCORRO QUINONES MORA	C.C	49.658.990	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	JICLAFLORIDADELCY@GMAIL.COM	3123898340	

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que en recolectando mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos del almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner